

REBOLLADO. CORONAS DE FLORES, Blanca, 2. Teléfono, 755 y 223.

EL SEÑOR
DON MELITÓN LAGÜERA Y VIADERO
 ha fallecido en el día de ayer
 Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
 R. I. P.

Su director espiritual, P. Suárez; su desconsolada esposa doña Emilia Viadero; hermanos don José (párroco de Arnuero), don Manuel, don Agustín, don Pío (ausentes), doña María, doña Segunda y doña Enemias; hermanas y hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás parientes,

RUEGAN á sus amistades se sirvan asistir á los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán hoy, á las diez y media de la mañana, en la iglesia parroquial de Santa Lucía, y á la conducción del cadáver que se verificará á las DOCE, desde la casa mortuoria General Espartero, número 4, 3.º al sitio de costumbre; por cuyos favores les vivirán reconocidos.

La misa de alma se celebrará hoy, á las ocho y media, en dicha parroquia. Para los funerales en la parroquia de Arnuero se avisará oportunamente.
 Santander, 13 de marzo de 1919.
 Hay concedidas indulgencias en la forma de costumbre.

FUNERARIA ANGEL BLANCO, VELASCO, 6, BAJO TELEFONO NUM. 227.

EL SEÑOR
DON ROSENDO RUBÍN TAMÉS
 FALLECIÓ EN MADRID EL 10 DE MARZO DE 1919
 A LA EDAD DE 48 AÑOS
 DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
 R. I. P.

Sus desconsolados hermanos don Francisco, doña Benita, doña Fernanda y doña Francisca; hermanos políticos doña Elena Rivas, don José Elorza y don José Azuela, y demás familia,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios en sus oraciones y asistir á los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán en la iglesia parroquial de Pendueles (Asturias) el lunes, 17 del actual, á las diez de la mañana; por cuyo favor les vivirán agradecidos.

Pendueles (Asturias) 13 de marzo de 1919.

SEGUNDO ANIVERSARIO
 DEL SEÑOR
Don Manuel Toca Fernández
 que falleció en esta ciudad el día 13 de marzo de 1917
 R. I. P.

Sus hijos Fernando y Manuel Toca Abascal; padres políticos Manuel Abascal y Feliciano Ruiz; hermanos José, Natalia y Miguel Toca Fernández; hermanos políticos y demás familia,

SUPLICAN á sus amistades le encomienden á Dios en sus oraciones.

Las misas, que se celebrarán á las siete y media en el Santísimo Cristo, á las ocho y media en San Francisco y á las diez y media en los Jesuitas, así como las que se celebren en Casares y Santa Olalla (Molledo Portolín), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Santander 13 de marzo de 1919.

CUESTIÓN ECONÓMICA

Estamos en vísperas de que vuelvan á circular las monedas de oro, esos simpáticos centenes, de los cuales no se conserva más que el recuerdo en la generación que va terminando, y de los que, la que empieza, tiene noticias históricas únicamente.

Las reservas del Banco de España saldrán al mercado monetario para restringir la impresión de billetes, á quienes se atribuye, por los técnicos, el alza de los precios de los artículos industriales y mercantiles.

Respetamos esa opinión, pero no se nos alcanza su fundamento, y declaramos que el remedio que se propone curará la enfermedad en que ha de aplicarse, ó sea el encarecimiento de aquellos artículos.

Para que produjera estos efectos curativos, sería preciso que entraran en circulación, no un centenar ni dos de millones de pesetas, que esta es cantidad pequeña en el gran torrente del movimiento de dinero en nuestra España, sino algunos más, hasta rebasar la cifra de los mil millones, para que el oro llegase á todas partes y fuera instrumento de cambio hasta en transac-

ciones pequeñas, por lo menos en un cincuenta por ciento de su importe; y el Banco no puede desprenderse de aquella suma, porque quedarían sin garantizar con las reservas que el oro representa, la enorme suma de billetes que existe en el mercado.

Si la cantidad que al mismo se lance, es pequeña, sucederá de nuevo lo ocurrido antes de ahora, que entrarán en campaña los acaparadores de oro, y en plazo relativamente corto, desaparecerá éste y hasta tendrá prima y habrá emporado la situación.

Hoy, y esto es una prueba de la enorme potencialidad económica de España, el billete circular y se recibe por todo su valor representativo y nominal, aunque sea en sumas grandísimas. No tiene deprecio alguno, y desde el potentado del Comercio, de la Banca ó de la Industria fabril ó naviera, hasta el aldeano que vende una res ó parte de su cosecha, ó el menestral ú obrero que recibe los jornales ganados, todos reciben con absoluta confianza y fe vieja el billete que le dan en pago, como si fuera metal acuñado, moneda corriente y sonante, según la frase popular, para qué, pues, correr el riesgo de alterar esta situación?

Si el billete fuera el culpable del alza de los precios en los artículos indus-

triales y mercantiles sería por su falta de valor real, y esta se traduciría indefectiblemente en el deprecio del billete, deprecio que no existe, y como deducción lógica, no es cierta aquella presunción de que sea del mismo la culpa de aquella elevación de precio.

Esta hay que buscarla en otras causas, en otras leyes económicas, y procurar también la baja de esos artículos mercantiles é industriales por otros medios.

Póngase en circulación el oro si así conviene para otros fines; pero no se olvide que si la cantidad que se moviliza es pequeña, pronto desaparecerá por el acaparamiento y la emigración al extranjero; si es grande se corre el peligro de deprecio del billete, porque en caso de un pánico monetario, no tendrá el Banco reservas suficientes para canjear y retirar del mercado la enorme suma que representan los billetes en poder del público.



De "El patio de Monipodio"

Tras de hacer, de un Episodio, una producción sin pero, escribió Pepe Montero "El patio de Monipodio".

Estudió á los pillos de antes y olvidando á la del día, nos pintó la pillería de los tiempos de Cervantes.

Quiénes vivirán de un modo pumbe entre aquellas gentes eran unos inocentes, pero inocentes del todo, junto á una barbaridad de gentes de mala entraña que viven hoy en España en plena prosperidad.

Con un grandísimo pillo de estos tiempos comparados resultan unos cuantos Rinconete y Cortadillo, y ante quien, con el engaño, deja al pueblo sin comer, verdad que resulta un ser espléndido el Gran Tacaño?

El bribón, el que obra mal, hoy su picardía exhibe, y en el patio ya no vive, ¡que vive en el principal!

Y para cogeries odio á las virtudes, ¡fé que que no necesita que le alieccionen Monipodio!

La sociedad, ¿qué es hoy día? Pues, como ustedes verán, un patio de esos que están cubiertos de porquería, y por los cuales pudí ra denunciar un infeliz.

¡Lo que llega á la nariz tumba "pa" atrás á cualquiera! En el palacio, en la fonda y en el suntuoso hotel, ¡cuántos que hacen buen papel viven de la trapisonda!

¡Y cuántos viven sin miedo, con más astucia que antaño, del azar y del engaño, de la burla y del enredo!

Según Montero diría, hoy abundan las personas que se sientan en poltronas y á quienes tratás de usía —y á las que el pueblo sencillo, que con ellas no se mete, no llama don Rinconete ni llama don Cortadillo—, que, por su conducta rmin, propia de los seres malos, ¡merecen "una" de palos de las que no tienen fin!

Las novelas picarescas, ¿de qué nos hablan, lectores? De astutos embaucadores, de trapisondas y gresacas.

Pero ningún escritor pudo un tipo concebir como el que hoy logra vivir, ¡como el acaparador!

¡Qué pícaro redomado por Monipodio influido, se hubiera nunca atrevido, ni aun siendo el más desalmado, ni aun siendo el tuno más tuno y el más vil, á condenar á todo el pueblo al ayuno?

¡Qué aficionado á la trampa y á la estufa, y al engaño, se hubiera atrevido antaño, oh! vergüenza de la hampa!, las coscheas á ocultar, el ganado á encarecer, las alubias á absorbir, los huevos á acaparar, y á decir á la nación, juzgándola gran hazaña: ¡Muerrete, querida España; muérete de inanición!

¡No; este tipo de canalla —y dispensen el vocablo—; este retoño del diablo, que hoy en todas partes se halla, al pintar á los tunantes y hablar de su picardía, con toda su fantasía, no lo imaginó Cervantes.

Si este tipo se permite antaño captarse el odio, en su patio Monipodio no lo admite... ¡no lo admite!

Quizá los tiempos pasados evoca Pepe Montero por que vea el pueblo entero que estaban muy atreidos —los grandísimos tunantes, los bandidos, los ladrones, los pícaros, los bribones de los tiempos de Cervantes. Hoy pasa por gente honrada la que á la nación devora.

¡La pillería de ahora está muy adelantada!

LA LINEA DE NUEVA YORK

La prensa de Madrid viene estos días dedicando su atención á la proyectada línea de grandes, trasatlánticos entre España y Nueva York, línea que, indudablemente, favorecerá á Santander, pues tenemos por indiscutible que esos buques vendrán también á este puerto.

Se quiere que los turistas que traigan desembarquen en La Coruña ó Vigo, pero acaso fuese más conveniente que desembarcasen en Santander, desde donde se pueden trasladar á Madrid más rápidamente y donde en verano se encontrarán con la corte y con la animada vida veraniega.

En "El Sol" dice un distinguido escritor lo siguiente:

"La llegada á Vigo ó á La Coruña les quitará la gana de volver; no porque estas ciudades sean feás ni antihigiénicas, nada de eso. Se trata sencillamente de las distancias; de Vigo á Madrid hay 823 kilómetros, que se recorren actualmente en veinticuatro horas, dentro de unos coches malos é incómodos, y otros 831 kilómetros de vía hay que pasar para trasladarse de La Coruña á Madrid, en otras veinticuatro horas y en las mismas condiciones que viniendo de Vigo, puesto que en Monforte hay que trasladarse al tren que viene de La Coruña; el tren llamado rápido, que circulaba antes, no economizaba más que tres horas en todo el trayecto, y es debido á que este tren rápido, número 5, corre desde Madrid á Venta de Baños á la misma velocidad que el de Hendaya; pero en cuanto sale de Venta de Baños llega á 60 kilómetros á la hora en contados trayectos, y sin mantenerla nunca ochenta minutos consecutivos. El trayecto de Monforte á Vigo aún es peor, toda vez que los 178 kilómetros que separan las poblaciones nombradas tardan en recorrerse "cinco mortales horas", que da un promedio, contando las paradas, de unos cuarenta kilómetros por cada sesenta minutos."

Dice el autor de las precedentes líneas que sería preciso establecer un tren rápido entre La Coruña ó Vigo y Madrid, que camine á ochenta kilómetros por hora. Bien sabido es que un servicio rapidísimo se puede establecer entre Santander y Madrid mejor que entre Vigo y la villa y corte. Bueno es que se haga constar este importante dato.

Ya se ha aprobado por real orden el proyecto presentado por las Corporaciones de Bilbao para la instalación y explotación de un Depósito franco. Respecto al Depósito franco de Santander nada sabemos, ni lo sabremos en mucho tiempo. Y conste que no tratamos de "agujinear" á nadie, sino que sólo tenemos á estampar en estas columnas un breve "resumitorio".

Una considerable suma habrá que gastar para la instalación de nuestro Depósito franco. ¿Dónde está ella? se preguntará, y no seremos nosotros los llamados á responder á esa pregunta. Quiéramos que hubiese por ahí quien nos replicas á esta otra, formulada también sin el menor deseo de herir susceptibilidades: ¿Pertenece el Depósito franco al número de esos grandes proyectos que asegurarán en lo por venir la prosperidad de nuestro puerto? ¿Será de esas fuentes de riqueza que dejamos para nuestros hijos ó para nuestros nietos, como los juguetes de los Reyes Magos?

Porque si con el Depósito franco nos va á ocurrir lo que con las mejoras del puerto, lo que nos sucederá es fácil de predecir. Cuando tratemos los santanderinos de explotar la concesión, ya se habrá localizado en Bilbao el tráfico de exportación y exportación propio de los Depósitos francos y correspondiente á esta costa y entonces será difícil traer hacia nuestro puerto alguna parte de ese comercio.

Celebramos mucho, como buenos patriotas, que la vecina villa se disponga ya á instalar su Depósito franco; pero no podemos menos de sentir que por acá lo vayamos dejando todo, ¡todo!, para más adelante, para cuando nos hayan achabado de actuar, en licita competencia los demás puertos del Cantábrico!

EN GOBERNACION

Los proyectos de carácter social
 (POR TELEFONO)

MANIFIESTA EN CORDOBA
 Madrid, 12.—El señor Jimeno, á recibir hoy á los periodistas, les manifestó que se proponía pasar todo el día en su despacho de Gobernación, donde comerá con el ministro de Abastecimientos, á fin de poder ultimar los proyectos de decretos de carácter social, que esta tarde someterán al Consejo de ministros.

Añadió que el presidente había rogado á los ministros que no llevasen expedientes con el fin de dedicar el Consejo á cuestiones sociales, y cree que con el proyecto que propone se solucionará el conflicto del ramo de construcción en Madrid.

Interrogado luego el ministro por los periodistas si el conflicto de la Electricidad se extendería á otras fábricas y quedaría paralizado el servicio de tranvías por falta de fluido, contestó el señor Jimeno que sólo sabía que el Consejo de Administración había acordado dirigir un ruego á la prensa para que asistan representantes de la misma á una reunión que celebrarán patronos y obreros, creyendo que en dicha reunión se resolverá el conflicto, sin llegarse al planteamiento de la huelga.

Luego manifestó el ministro que había conferenciado telefónicamente con el gobernador civil de Córdoba, el cual le daba cuenta de que la población se hallaba tranquila y que, como consecuencia de la solución de la huelga, se habían reanudado los trabajos con normalidad.

Añadió que el Gobierno había dado las gracias á la Cámara de Comercio de Córdoba y demás entidades y Corporaciones que habían intervenido en la solución del conflicto, habiéndose tomado también nota de la forma en que se había solucionado el conflicto por sí dichas bases pudieran aplicarse para el término de los planteados en otros puntos.

LO DEL VALLE DE ARAN
Una advertencia de 'El Imparcial'
 (POR TELEFONO)

LOS MANEJOS DE GRUPPI
 Madrid, 12.—"El Imparcial" publica hoy un artículo relacionado con lo que se viene hablando estos días acerca del valle de Arán, y de los supuestos proyectos de su anexión á Francia.

Insiste dicho periódico en los manejos realizados por el exministro M. Gruppy y funcionarios franceses en el mencionado valle.

Hay que advertir —añade— que tiene valiosas minas, bosques y saltos de agua, y que, según proyectos estudiados en Toulouse pueden establecerse centros electro-mecánicos y electro-químicos.

La Sociedad Peñarroya —sigue diciendo "El Imparcial"— que es francesa, se halla estudiando todos los negocios del valle de Arán hace tres años.

Termina diciendo el citado diario que celebrará que su aviso haya servido para que esos manejos no sigan adelante.

Estreno aplazado.
 Después de cerrada nuestra edición de ayer, recibimos de Madrid el siguiente telegrama:
 "Aplazado nuevamente hasta jueves estreno "Patio Monipodio", de Montero.
 Aplazamiento obedece no estar terminado decorado.—Herrero."

Romanones y los periodistas.

(POR TELEFONO)

LOS CONTRATOS DE TRABAJO
 Madrid, 12.—A la hora de costumbre y después de haber estado en Palacio despachando con el Rey, recibió el jefe del Gobierno á los periodistas en el ministerio de Estado.

Se mostró satisfecho porque el Gobierno francés ha accedido á admitir las naranjas y otros productos españoles que lleguen por las Aduanas marítimas y terrestres hasta el día 18 del actual.

Anunció que á las seis y media de esta tarde, se celebrará Consejo de ministros dedicado principalmente al estudio de los proyectos de decreto de carácter social que presentarán los ministros de Gobernación y Abastecimientos.

Preguntado el jefe del Gobierno si los periodistas podrán ser incluidos en los contratos de trabajo, el conde de Romanones prometió interesarse por este asunto.

Hablando de la inculcación en Sevilla de grandes cantidades de subsidios días encontradas en poder del señor Dalp, dijo que el Gobierno se hallaba dispuesto á aplicar la ley con todo rigor, pues esta clase de asuntos reclama gran energía en las circunstancias actuales.

Añadió después el conde de Romanones que el ministro de la Gobernación le había comunicado la noticia de haberse planteado la huelga de tranvías en Barcelona, habiéndose decretado en seguida la movilización del personal de los mismos.

Los tranvías circulan con ingenieros militares, pues el Gobierno no puede dejar desamparado un servicio público como ese.

Se descubre la raiz.

HABRA QUE SER INFLEXIBLE!
 Parece que se empieza á proceder con un poco de energía en este asunto de las subsistencias. Pero también parece que se medita que se acenlia la acción de las autoridades, el comercio al por mayor se muestra más discreto, conforme con los actuales rigores. ¿Cómo se van á defender los más legítimos intereses comprometidos en esta grave cuestión de las subsistencias? ¿Decidiéndose, con rígida severidad, que cese la exportación de todo género de productos alimenticios! ¡Impidiéndose el acaparamiento y haciéndose lo que se acaba de hacer en una línea de Sevilla, donde se ha efectuado una incautación muy importante!

La exportación prohibida ¿se debe entender de provincia á provincia? No. Esto no podrá ser una solución, porque si, por ejemplo, en Santander, en la Montaña, no se puede comprar ganado procedente de las provincias que cuentan con mayor número de reses disponibles que la nuestra, el problema del abastecimiento de carnes se complicaría aquí hasta el extremo. Ya se verá cómo se agrava si no se permite que salgan de Lugo las reses que allí han comprado nuestros tablajeros... Y lo mismo podríamos decir acerca de la prohibición de que se exporte cualquier producto de uno á otro término municipal. Habría, si este sistema se llevase hasta el extremo, pueblos en nuestra provincia donde faltaría lo más necesario para la vida.

¿Qué exportación es la que se debe perseguir? ¿Qué se debe exigir á los almacenistas ó proveedores de cada localidad? ¿Que no puedan disponer de sus propias mercancías para la exportación mientras no se cuente en las respectivas plazas con las necesarias para el abastecimiento durante el tiempo que haya de transcurrir hasta que se reciban las nuevas remesas de productos que vengán á sustituir en los almacenes á los que se vayan consumiendo.

Es decir, que la tendencia de las nuevas medidas de rigor—que no sabemos si resultarán de todo eficaces—se encamina hacia la limitación del tráfico al por mayor, reduciéndole á un comercio de importación y abastecimiento en las plazas respectivas con alguna amplitud para que se pueda servir á la clientela de fuera de la localidad. Los grandes negocios mercantiles consistentes en reunir considerables cantidades de géneros y esperar á que su precio se eleve para venderlos; ese tráfico amplió á que se dedica el comerciante capitalista, tropieza hoy con muchas dificultades y tropezará con más, por consecuencia del propósito del Gobierno de no consentir que se re tenga en los almacenes ó que se exporte los artículos de primera necesidad que cada localidad, ó cada provincia, necesita.

Por esta actitud del Poder público, por los resultados de su intervención en el gran tráfico; por medidas como la que anteaer adoptó el señor gobernador civil de esta provincia al prohibir la exportación de una partida de veinte mil kilos de alubias, se irá poniendo en claro dónde está el verdadero origen del insostenible encarecimiento de las subsistencias. ¡En el alto comercio! ¡En el gran tráfico! Ya se va viendo, pues, que esta amplitud hoy excesiva en los negocios mercantiles, aunque beneficie á los negociantes perjudica enormemente al país. ¡Habrá llegado la hora de declarar, provisoriamente, poco menos que ilícito el comercio de exportación de artículos alimenticios? Es posible que sí; es posible que esa hora haya llegado..., y hasta es posible que sea preciso suspender la percepción de la parte de la contribución que á ese comercio corresponde... ¡De esto no se podrá ocupar la Hacienda pública!

"Antes de autorizar las exportaciones de esos géneros, se ha de cuidar la autoridad de dejar asegurado el consumo local". Esta disposición, que va á comunicar el señor gobernador civil á los Ayuntamientos de la provincia, ¿se cumplirá con verdadero rigor? Si se cumple, y si los acaparadores desisten de negociar con la nutrición del país, aunque algunos traficantes dejen de importar cantidades considerables de géneros de primera necesidad, ante el temor de que no puedan lucrarse con ellos demasiado, en nuestra provincia acaso se pueda conseguir lo que se ha conseguido en Guenca, donde la Junta municipal de Subsistencias ha impuesto, no sabemos con qué éxito, la siguiente tasa para los artículos de consumo:
 PAN.—A 650 pesetas kilo.
 CARNES.—De primera (solomillo, pierna sin hueso, etc.), á 450 pesetas kilo.
 De 2.ª (carne con hueso, sin exceder del 35 por 100), á 2'40 pesetas kilo.

Carlos M^c Conachy

DENTISTA
 Calle de Castelar, 4.
Del de aquí, nada se sabe.

Ya se ha aprobado por real orden el proyecto presentado por las Corporaciones de Bilbao para la instalación y explotación de un Depósito franco. Respecto al Depósito franco de Santander nada sabemos, ni lo sabremos en mucho tiempo. Y conste que no tratamos de "agujinear" á nadie, sino que sólo tenemos á estampar en estas columnas un breve "resumitorio".

Una considerable suma habrá que gastar para la instalación de nuestro Depósito franco. ¿Dónde está ella? se preguntará, y no seremos nosotros los llamados á responder á esa pregunta. Quiéramos que hubiese por ahí quien nos replicas á esta otra, formulada también sin el menor deseo de herir susceptibilidades: ¿Pertenece el Depósito franco al número de esos grandes proyectos que asegurarán en lo por venir la prosperidad de nuestro puerto? ¿Será de esas fuentes de riqueza que dejamos para nuestros hijos ó para nuestros nietos, como los juguetes de los Reyes Magos?

Porque si con el Depósito franco nos va á ocurrir lo que con las mejoras del puerto, lo que nos sucederá es fácil de predecir. Cuando tratemos los santanderinos de explotar la concesión, ya se habrá localizado en Bilbao el tráfico de exportación y exportación propio de los Depósitos francos y correspondiente á esta costa y entonces será difícil traer hacia nuestro puerto alguna parte de ese comercio.

Celebramos mucho, como buenos patriotas, que la vecina villa se disponga ya á instalar su Depósito franco; pero no podemos menos de sentir que por acá lo vayamos dejando todo, ¡todo!, para más adelante, para cuando nos hayan achabado de actuar, en licita competencia los demás puertos del Cantábrico!

Estreno aplazado.

Después de cerrada nuestra edición de ayer, recibimos de Madrid el siguiente telegrama:
 "Aplazado nuevamente hasta jueves estreno "Patio Monipodio", de Montero.
 Aplazamiento obedece no estar terminado decorado.—Herrero."

Romanones y los periodistas.

LOS CONTRATOS DE TRABAJO

Madrid, 12.—A la hora de costumbre y después de haber estado en Palacio despachando con el Rey, recibió el jefe del Gobierno á los periodistas en el ministerio de Estado.

Se mostró satisfecho porque el Gobierno francés ha accedido á admitir las naranjas y otros productos españoles que lleguen por las Aduanas marítimas y terrestres hasta el día 18 del actual.

Anunció que á las seis y media de esta tarde, se celebrará Consejo de ministros dedicado principalmente al estudio de los proyectos de decreto de carácter social que presentarán los ministros de Gobernación y Abastecimientos.

Preguntado el jefe del Gobierno si los periodistas podrán ser incluidos en los contratos de trabajo, el conde de Romanones prometió interesarse por este asunto.

Hablando de la inculcación en Sevilla de grandes cantidades de subsidios días encontradas en poder del señor Dalp, dijo que el Gobierno se hallaba dispuesto á aplicar la ley con todo rigor, pues esta clase de asuntos reclama gran energía en las circunstancias actuales.

Añadió después el conde de Romanones que el ministro de la Gobernación le había comunicado la noticia de haberse planteado la huelga de tranvías en Barcelona, habiéndose decretado en seguida la movilización del personal de los mismos.

Los tranvías circulan con ingenieros militares, pues el Gobierno no puede dejar desamparado un servicio público como ese.

Estreno aplazado.

Después de cerrada nuestra edición de ayer, recibimos de Madrid el siguiente telegrama:
 "Aplazado nuevamente hasta jueves estreno "Patio Monipodio", de Montero.
 Aplazamiento obedece no estar terminado decorado.—Herrero."

Romanones y los periodistas.

LOS CONTRATOS DE TRABAJO

Madrid, 12.—A la hora de costumbre y después de haber estado en Palacio despachando con el Rey, recibió el jefe del Gobierno á los periodistas en el ministerio de Estado.

Se mostró satisfecho porque el Gobierno francés ha accedido á admitir las naranjas y otros productos españoles que lleguen por las Aduanas marítimas y terrestres hasta el día 18 del actual.

Anunció que á las seis y media de esta tarde, se celebrará Consejo de ministros dedicado principalmente al estudio de los proyectos de decreto de carácter social que presentarán los ministros de Gobernación y Abastecimientos.

Preguntado el jefe del Gobierno si los periodistas podrán ser incluidos en los contratos de trabajo, el conde de Romanones prometió interesarse por este asunto.

Hablando de la inculcación en Sevilla de grandes cantidades de subsidios días encontradas en poder del señor Dalp, dijo que el Gobierno se hallaba dispuesto á aplicar la ley con todo rigor, pues esta clase de asuntos reclama gran energía en las circunstancias actuales.

Añadió después el conde de Romanones que el ministro de la Gobernación le había comunicado la noticia de haberse planteado la huelga de tranvías en Barcelona, habiéndose decretado en seguida la movilización del personal de los mismos.

Los tranvías circulan con ingenieros militares, pues el Gobierno no puede dejar desamparado un servicio público como ese.

Se descubre la raiz.

HABRA QUE SER INFLEXIBLE!
 Parece que se empieza á proceder con un poco de energía en este asunto de las subsistencias. Pero también parece que se medita que se acenlia la acción de las autoridades, el comercio al por mayor se muestra más discreto, conforme con los actuales rigores. ¿Cómo se van á defender los más legítimos intereses comprometidos en esta grave cuestión de las subsistencias? ¿Decidiéndose, con rígida severidad, que cese la exportación de todo género de productos alimenticios! ¡Impidiéndose el acaparamiento y haciéndose lo que se acaba de hacer en una línea de Sevilla, donde se ha efectuado una incautación muy importante!

La exportación prohibida ¿se debe entender de provincia á provincia? No. Esto no podrá ser una solución, porque si, por ejemplo, en Santander, en la Montaña, no se puede comprar ganado procedente de las provincias que cuentan con mayor número de reses disponibles que la nuestra, el problema del abastecimiento de carnes se complicaría aquí hasta el extremo. Ya se verá cómo se agrava si no se permite que salgan de Lugo las reses que allí han comprado nuestros tablajeros... Y lo mismo podríamos decir acerca de la prohibición de que se exporte cualquier producto de uno á otro término municipal. Habría, si este sistema se llevase hasta el extremo, pueblos en nuestra provincia donde faltaría lo más necesario para la vida.

¿Qué exportación es la que se debe perseguir? ¿Qué se debe exigir á los almacenistas ó proveedores de cada localidad? ¿Que no puedan disponer de sus propias mercancías para la exportación mientras no se cuente en las respectivas plazas con las necesarias para el abastecimiento durante el tiempo que haya de transcurrir hasta que se reciban las nuevas remesas de productos que vengán á sustituir en los almacenes á los que se vayan consumiendo.

Es decir, que la tendencia de las nuevas medidas de rigor—que no sabemos si resultarán de todo eficaces—se encamina hacia la limitación del tráfico al por mayor, reduciéndole á un comercio de importación y abastecimiento en las plazas respectivas con alguna amplitud para que se pueda servir á la clientela de fuera de la localidad. Los grandes negocios mercantiles consistentes en reunir considerables cantidades de géneros y esperar á que su precio se eleve para venderlos; ese tráfico amplió á que se dedica el comerciante capitalista, tropieza hoy con muchas dificultades y tropezará con más, por consecuencia del propósito del Gobierno de no consentir que se re tenga en los almacenes ó que se exporte los artículos de primera necesidad que cada localidad, ó cada provincia, necesita.

Por esta actitud del Poder público, por los resultados de su intervención en el gran tráfico; por medidas como la que anteaer adoptó el señor gobernador civil de esta provincia al prohibir la exportación de una partida de veinte mil kilos de alubias, se irá poniendo en claro dónde está el verdadero origen del insostenible encarecimiento de las subsistencias. ¡En el alto comercio! ¡En el gran tráfico! Ya se va viendo, pues, que esta amplitud hoy excesiva en los negocios mercantiles, aunque beneficie á los negociantes perjudica enormemente al país. ¡Habrá llegado la hora de declarar, provisoriamente, poco menos que ilícito el comercio de exportación de artículos alimenticios? Es posible que sí; es posible que esa hora haya llegado..., y hasta es posible que sea preciso suspender la percepción de la parte de la contribución que á ese comercio corresponde... ¡De esto no se podrá ocupar la Hacienda pública!

"Antes de autorizar las exportaciones de esos géneros, se ha de cuidar la autoridad de dejar asegurado el consumo local". Esta disposición, que va á comunicar el señor gobernador civil á los Ayuntamientos de la provincia, ¿se cumplirá con verdadero rigor? Si se cumple, y si los acaparadores desisten de negociar con la nutrición del país, aunque algunos traficantes dejen de importar cantidades considerables de géneros de primera necesidad, ante el temor de que no puedan lucrarse con ellos demasiado, en nuestra provincia acaso se pueda conseguir lo que se ha conseguido en Guenca, donde la Junta municipal de Subsistencias ha impuesto, no sabemos con qué éxito, la siguiente tasa para los artículos de consumo:
 PAN.—A 650 pesetas kilo.
 CARNES.—De primera (solomillo, pierna sin hueso, etc.), á 450 pesetas kilo.
 De 2.ª (carne con hueso, sin exceder del 35 por 100), á 2'40 pesetas kilo.

Carlos M^c Conachy

DENTISTA
 Calle de Castelar, 4.
Del de aquí, nada se sabe.

Ya se ha aprobado por real orden el proyecto presentado por las Corporaciones de Bilbao para la instalación y explotación de un Depósito franco. Respecto al Depósito franco de Santander nada sabemos, ni lo sabremos en mucho tiempo. Y conste que no tratamos de "agujinear" á nadie, sino que sólo tenemos á estampar en estas columnas un breve "resumitorio".

Una considerable suma habrá que gastar para la instalación de nuestro Depósito franco. ¿Dónde está ella? se preguntará, y no seremos nosotros los llamados á responder á esa pregunta. Quiéramos que hubiese por ahí quien nos replicas á esta otra, formulada también sin el menor deseo de herir susceptibilidades: ¿Pertenece el Depósito franco al número de esos grandes proyectos que asegurarán en lo por venir la prosperidad de nuestro puerto? ¿Será de esas fuentes de riqueza que dejamos para nuestros hijos ó para nuestros nietos, como los juguetes de los Reyes Magos?

Porque si con el Depósito franco nos va á ocurrir lo que con las mejoras del puerto, lo que nos sucederá es fácil de predecir. Cuando tratemos los santanderinos de explotar la concesión, ya se habrá localizado en Bilbao el tráfico de exportación y exportación propio de los Depósitos francos y correspondiente á esta costa y entonces será difícil traer hacia nuestro puerto alguna parte de ese comercio.

Celebramos mucho, como buenos patriotas, que la vecina villa se disponga ya á instalar su Depósito franco; pero no podemos menos de sentir que por acá lo vayamos dejando todo, ¡todo!, para más adelante, para cuando nos hayan achabado de actuar, en licita competencia los demás puertos del Cantábrico!

EN GOBERNACION

Los proyectos de carácter social
 (POR TELEFONO)

MANIFIESTA EN CORDOBA
 Madrid, 12.—El señor Jimeno, á recibir hoy á los periodistas, les manifestó que se proponía pasar todo el día en su despacho de Gobernación, donde comerá con el ministro de Abastecimientos, á fin de poder ultimar los proyectos de decretos de carácter social, que esta tarde someterán al Consejo de ministros.

Añadió que el presidente había rogado á los ministros que no llevasen expedientes con el fin de dedicar el Consejo á cuestiones sociales, y cree que con el proyecto que propone se solucionará el conflicto del ramo de construcción en Madrid.

Interrogado luego el ministro por los periodistas si el conflicto de la Electricidad se extendería á otras fábricas y quedaría paralizado el servicio de tranvías por falta de fluido, contestó el señor Jimeno que sólo sabía que el Consejo de Administración había acordado dirigir un ruego á la prensa para que asistan representantes de la misma á una reunión que celebrarán patronos y obreros, creyendo que en dicha reunión se resolverá el conflicto, sin llegarse al planteamiento de la huelga.

Luego manifestó el ministro que había conferenciado telefónicamente con el gobernador civil de Córdoba, el cual le daba cuenta de que la población se hallaba tranquila y que, como consecuencia de la solución de la huelga, se habían reanudado los trabajos con normalidad.

Añadió que el Gobierno había dado las gracias á la Cámara de Comercio de Córdoba y demás entidades y Corporaciones que habían intervenido en la solución del conflicto, habiéndose tomado también nota de la forma en que se había solucionado el conflicto por sí dichas bases pudieran aplicarse para el término de los planteados en otros puntos.

Estreno aplazado.

Después de cerrada nuestra edición de ayer, recibimos de Madrid el siguiente telegrama:
 "Aplazado nuevamente hasta jueves estreno "Patio Monipodio", de Montero.
 Aplazamiento obedece no estar terminado decorado.—Herrero."

Romanones y los periodistas.

(POR TELEFONO)

LOS CONTRATOS DE TRABAJO
 Madrid, 12.—A la hora de costumbre y después de haber estado en Palacio despachando con el Rey, recibió el jefe del Gobierno á los periodistas en el ministerio de Estado.

Se mostró satisfecho porque el Gobierno francés ha accedido á admitir las naranjas y otros productos españoles que lleguen por las Aduanas marítimas y terrestres hasta el día 18 del actual.

Anunció que á las seis y media de esta tarde, se celebrará Consejo de ministros dedicado principalmente al estudio de los proyectos de decreto de carácter social que presentarán los ministros de Gobernación y Abastecimientos.

Preguntado el jefe del Gobierno si los periodistas podrán ser incluidos en los contratos de trabajo, el conde de Romanones prometió interesarse por este asunto.

Hablando de la inculcación en Sevilla de grandes cantidades de subsidios días encontradas en poder del señor Dalp, dijo que el Gobierno se hallaba dispuesto á aplicar la ley con todo rigor, pues esta clase de asuntos reclama gran energía en las circunstancias actuales.

Añadió después el conde de Romanones que el ministro de la Gobernación le había comunicado la noticia de haberse planteado la huelga de tranvías en Barcelona, habiéndose decretado en seguida la movilización del personal de los mismos.

Los tranvías circulan con ingenieros militares, pues el Gobierno no puede dejar desamparado un servicio público como ese.

Estreno aplazado.

Después de cerrada nuestra edición de ayer, recibimos de Madrid el siguiente telegrama:
 "Aplazado nuevamente hasta jueves estreno "Patio Monipodio", de Montero.
 Aplazamiento obedece no estar terminado decorado.—Herrero."

Romanones y los periodistas.

LOS CONTRATOS DE TRABAJO

Madrid, 12.—A la hora de costumbre y después de haber estado en Palacio despachando con el Rey, recibió el jefe del Gobierno á los periodistas en el ministerio de Estado.

Se mostró satisfecho porque el Gobierno francés ha accedido á admitir las naranjas y otros productos españoles que lleguen por las Aduanas marítimas y terrestres hasta el día 18 del actual.

Anunció que á las seis y media de esta tarde, se celebrará Consejo de ministros dedicado principalmente al estudio de los proyectos de decreto de carácter social que presentarán los ministros de Gobernación y Abastecimientos.

Preguntado el jefe del Gobierno si los periodistas podrán ser incluidos en los contratos de trabajo, el conde de Romanones prometió interesarse por este asunto.

Hablando de la inculcación en Sevilla de grandes cantidades de subsidios días encontradas en poder del señor Dalp, dijo que el Gobierno se hallaba dispuesto á aplicar la ley con todo rigor, pues esta clase de asuntos reclama gran energía en las circunstancias actuales.

Añadió después el conde de Romanones que el ministro de la Gobernación le había comunicado la noticia de haberse planteado la huelga de tranvías en Barcelona, habiéndose decretado en seguida la movilización del personal de los mismos.

Los tranvías circulan con ingenieros militares, pues el Gobierno no puede dejar desamparado un servicio público como ese.

José Palacio
 MEDICO CIRUJANO
 Vías urinarias.—Cirugía general.
 Inyecciones del 606 y sus derivados.
 Consulta todos los días, de once y media á una, excepto los festivos.
 BURGOS, 4. 4.º

Dr. José Muriedas
 Especialista en Garganta, Nariz y Oído
 Consulta de 10 á 12. Daotz y Velarde, número 1, 1.ª. Gratis á los pobres, martes y viernes, de 6 á 7 en Calderón, 17 (La Cruz Roja).

Leopoldo Rodríguez F. Sierra
 Especialista en enfermedades de la piel y secretas.
 Radium, Rayos X, fijes y transportables, electricidad médica, baño de luz, masaje, aire caliente, etc., Ba trasladado su consulta al Muelle, 20, de 10 á 4. Teléfono 923. Reanuda su consulta.

Completa colección de camisería y ropa blanca para caballeros y niños

Se confeccionan á la medida camisas y calzoncillos.

Almacenes SINFORIANO RODENAS

De 3.ª (falda y similares), á 2 pesetas kilo. Estos precios se refieren á carnes de ganado vacuno, lanar y cabrío. De corderos y cabritos, á 1,80 pesetas kilo.
CONEJOS.—A 1,50 pesetas pieza.
GALLINAS.—De 3 á 4 pesetas una, según tamaño.
LENAS.—Tarugos y leña gruesa, en almacén, á 0,25 pesetas los once kilos y medio.
Serrín y leña delgada, á 0,20 pesetas los once kilos y medio.
PATATAS.—A 2,50 pesetas los once kilos y medio, y á 0,22 pesetas kilo por fracciones.
HUEVOS.—A 1,75 pesetas la docena.
LECHE.—A 0,60 pesetas litro.
ACEITE.—A 1,00 pesetas litro.
ARROZ.—Marca Benloch, á 0,90 pesetas kilo.
BACALAO.—A 2,90 pesetas kilo.
JUDÍAS.—De color (pintas), á 0,60 pesetas kilo; blancas, á 0,90 pesetas kilo.
GARBANZOS.—De 0,90 á 1,30 pesetas kilo, según clases.
AZÚCAR.—A 1,80 pesetas kilo.
JABÓN.—A 1,25 pesetas kilo.
Para llegar á conseguir que se hagan efectivas cosas como estas que copiamos, es preciso hacer comprender al "gran tráfico" que hay que suspender por ahora la realización de todo negocio pingüe que tienda á consumir, de un modo cruel, la desnutrición de los españoles.

DE UN SUCESO

Herido que mejora.

Nos informan que el joven Mauricio Valliceno, que el lunes se hirió gravemente en la fábrica de calzado de Campogiro jugando con un revólver, se encuentra bastante mejorado, continuando en el Hospital de San Rafael, á cuyo establecimiento fué conducido momentos después de ocurrir el desagradado accidente.

NOTAS LOCALES

EL DIA

Frío, viento y agua, fueron las características del día de ayer.

Durante la madrugada y en las primeras horas de la mañana, cayeron fuertes aguaceros, descendiendo la temperatura á cinco grados. Más tarde cesó la lluvia y aumentó en intensidad el viento del Norte, terminando el día cerrado en lluvia.

Oreología anunció á última hora una borrasca peligrosa para las gentes de mar.

EL CARBÓN DE TASA

La amenaza del señor Pereda Elordi, de incautarse de todo el carbón que llegase, si la Patronal Hullera no enviaba el carbón de tasa comprometido para el consumo de Santander, parece ser que ha sido de saludables efectos, llegando ayer otra expedición de 17.000 kilos.

Ya conoce el alcalde el procedimiento que es necesario adoptar para que no falte carbón al vecindario, como ha venido ocurriendo hasta aquí; ahora sólo falta que se fiscalice la distribución para que los beneficiados sean los que no puedan costearse el carbón caro.

LA SALUD PÚBLICA.

El estado sanitario de la ciudad continúa siendo bastante satisfactorio. Se han registrado estos días algunos casos de gripe con carácter benigno, predominando las afecciones catarrales de aparato respiratorio.

La salud en la población es normal, á pesar de los bruscos cambios de temperatura que se están registrando estos días.

LA CRISIS DEL TRABAJO

Para conjurar en parte la crisis de trabajo que se deja sentir en esta capital, el alcalde señor Pereda Elordi se ha dirigido por carta á la Cámara Urbana de la Propiedad, encareciéndola que gestione de sus asociados el arrendo y pintado de todos los edificios que lo reclaman.

Espera el alcalde que los propietarios de inmuebles en los que hace falta realizar obras de arreglo y embellecimiento se darán perfecta cuenta del deber que tienen de contribuir con el Ayuntamiento á remediar la crisis que origina la escasez de trabajo, y que obrarán en consecuencia ocupando en las reformas de sus casas el mayor número posible de obreros.

DEL GOBIERNO CIVIL

El gobernador civil informó anoche á los periodistas que había visitado á presidente de la Cámara de Comercio, conferenciando con él acerca de la necesidad de establecer en esta capital una cooperativa constituida por patrones y obreros, para facilitar á éstos los artículos de primera necesidad en las mejores condiciones económicas.

El presidente de la Cámara, dijo el señor Laserna, que se ha encargado de estudiar este interesante asunto, que pudiera ser una solución para las clases trabajadoras santanderinas contra la carestía de la vida.

DE SUBSISTENCIAS,

dijo el señor Laserna que está formando una estadística de los productos que hay en la provincia, figurando Reinosas con 207 sacos de harina y 25.000 kilos de trigo en la fábrica La Central, y 3.000 kilos de trigo y 5.000 de trigo la del señor Obeso.

Cada una de dichas fábricas tiene contratados 120.000 kilos de trigo, que esperan recibir pronto.

Los señores Hijos de Ceballos, de Las Fraguas declaran en fábrica 20.000 kilos de harina y 10.000 de trigo.

Entre otras declaraciones de diferen-

tes productos, el gobernador ha recibido un justificante del consignatario señor Basterrechea, declarativo de 200 toneladas de nitrato en sacos, procedentes de un buque inglés por cuenta de un comerciante domiciliado en Londres.

Terminó el gobernador diciendo que el alcalde de Reinosas, atendiendo á su requerimiento, había fijado un bando conminando á todos los comerciantes al más exacto cumplimiento de la ley de la jornada mercantil.

PREPARANDO UNA ASAMBLEA

Para tratar de la Asamblea de Diputaciones de Castilla y León, en la que también estarán representados otros organismos oficiales, se reunieron ayer tarde Comisiones de la Diputación provincial, de la Cámara de Comercio, de la Asociación de Ganaderos y de la Cámara Agrícola.

DESDE SANTOÑA

LOS TABLAJEROS

Una Comisión de tablajeros de esta villa ha visitado hoy al alcalde, con objeto de rogarle que oficie al gobernador de la provincia, para que se prohiba la exportación en la provincia del ganado, lo mismo que se ha hecho en las provincias de Oviedo y Lugo, pues si no se hace no habrá á ningún precio carne para abastecimiento del público.

También dicen que se persiga á los intermediarios por ser los causantes de la carestía.

EL RAMAL A GAMA

Con objeto de estudiar el trazado del ramal del ferrocarril de Santoña á Gama, estuvieron hoy en esta villa don José Anam, gerente del ferrocarril de Santander á Bilbao; el señor Churruga, ingeniero subdirector, y el ingeniero de la Compañía señor Salcedogitia.

El pueblo ha recibido esta visita con gran satisfacción porque viene á realizar una de las más constantes aspiraciones de la villa.

Después de tomar algunas notas relacionadas con el trazado de la nueva línea, visitaron la colonia penitenciaria del Dueso.

Durante su estancia en Santoña fueron acompañados dichos señores por el alcalde señor Herrera y los concejales señores Castanedo, Villarias y Fragua.

MISA DE REQUIEM

Mañana á las nueve se celebrará en la iglesia parroquial una misa por el eterno descanso del capitán de artillería don José Clarós, muerto en el accidente de aviación ocurrido en Madrid, que pertenecía al 12.º regimiento de artillería de guarnición en esta plaza.

EL CORRESPONSAL

12 marzo.

AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria.

A las cinco de la tarde declara abierta la sesión el alcalde señor Pereda Elordi. Asisten los señores López Dóriga, Ordóñez, Lasso de la Vega, Mafueco, Jado, Lavín Filiph, Corro, Gómez Collantes, Castillo, García del Río, Pelayo, Ruiz, Arce, Toledo, Pombo, Huidobro, Mateo, Rosales, Gómez (don Gervasio), Torre, Méndez, Gutiérrez Mier, Lamera y Casuso.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Alcalidía.

Se lee y aprueba la siguiente moción de la Junta municipal de Subsistencias, moción en la que se fija el precio á que debe venderse el pan en esta población. La Junta municipal de Subsistencias, que en toda ocasión prestó la atención debida á los asuntos que V. E. le encomienda, puso especial cariño en que el pan llegara al vecindario al precio debido, dando el costo á que en esta ciudad se debían recibir las harinas tasadas por el ministerio de Abastecimientos.

Después de oír á la digna representación del Gremio de panaderos y teniendo presente que desde fecha muy próxima ha de recibirse harinas á precio de lasa, en una de sus últimas reuniones acordó que los precios del pan que se venda al vecindario sean de sesenta y cinco céntimos para las piezas de un kilo y de una peseta veinticinco céntimos para las de dos kilogramos, no admitiéndose más metenas que aquellas que autorizan las Ordenanzas municipales y quedando anuladas las costumbres y autorizaciones que se opongan á estos acuerdos.

Con objeto de que los industriales panaderos puedan deshacerse de las harinas adquiridas á precio superior al de tasa que tengan en su poder, este régimen entrará en vigor desde el día 20 del mes actual.

Y para que esta nuestra determinación adquiere, la eficacia debida, la sometemos á la aprobación de V. E.

Pasa á las Comisiones de Obras y de Hacienda un oficio del señor jefe del tercio de esta Guardia civil, recordando al Ayuntamiento el deber en que se halla de alinear debidamente, durante la regia jornada, á las fuerzas de aquel instituto que se reconcentran en Santander para garantizar el orden y prestar otra clase de servicios.

Oficio del colegio de veterinarios pidiendo que se ponga en práctica el último reglamento de aquel Cuerpo.
Pasa á la Comisión de Policía.

Se queda enterado de una comunicación de la Comisión provincial, contestando á otra de la Alcaldía, en la que se dice que la penuria en que se encuentra el erario provincial impide á la Diputación el contribuir con algunas cantidades al remedio de la gran crisis de trabajo que se advierte en esta ciudad.

La misma Comisión, en otro oficio, recuerda al Ayuntamiento la crecida suma que se le adeuda por contingentes provinciales y comunica al Municipio con un apercebimiento de embargo si para el sábado próximo no ha sido satisfecha una buena parte de esa deuda.

El señor Mateo propone que se autorice á la Comisión ya nombrada por el Ayuntamiento para que en esta misma semana se reúna con los señores diputados provinciales, á fin de ver la manera de pelear con alguna rebaja, lo que se debe á la Diputación.

Es fuera necesario—agrega—deshacerse de esa suma solariega que el Municipio posee en la plaza de la Constitución, házase inmediatamente y paguenos de una vez el enorme débito que con la Diputa-

ción se tiene.

Acta de exámenes para nombrar subcapataz de bomberos.
El señor Torre pide que continúe so-

bre la mesa, por no hallarse presente el presidente de la Comisión.

El señor Jado pide la urgencia, que combata el señor Mateo.

En votación nominal, y por 14 votos contra 9, se aprueba la urgencia.

Un incidente, que termina la presidencia levantando la sesión.

Impugnación del dictamen los señores Mateo y Torre. Cuando éste hablaba buen número de concejales abandonaron el salón, pasando á fumar al santoncillo.

El señor Torre, que se dio cuenta de que no había suficiente número de concejales, rogó al señor López Dóriga, que preside en aquellos momentos, que ordenase á los capitulares la entrada en el salón.

El señor López Dóriga hizo sonar el timbre. Un ordenanza salió apresurado, accediendo de la presidencia al encargo de que pasasen los señores concejales.

Uno de los ediles apuró y cuando el señor Torre, en vista de aquella parsimonia, sentábase tranquilamente en su asiento, la mano nerviosísima del señor López Dóriga aprieta por segunda vez el botón.

Nueva presentación de Zorrilla, el ordenanza. Repitese el mandato de que enfrases cuantos capitulares se hallaban "descansando" en el santoncillo. La orden, que no partió de ningún zar de Rusia, es tomada en consideración solamente por los tres señores ediles, y entonces el señor López Dóriga, malhumorado y sin poder disimular su hasta entonces contenido enojo, agita convulsivamente la campanilla, da con ella un fuerte golpe sobre la mesa y acto seguido levanta la sesión, por falta de número.

Los concejales que tenían interés en que ayer mismo se votase el nombramiento de subcapataz, y que eran precisamente los más reacios á cumplir los deseos de la presidencia, abandonaron su "escondrijo" y se presentan en el salón, disgustados por lo que acababa de hacer el señor López Dóriga y pretendiendo demostrar á éste la certeza de lo que era inexacto en absoluto: que en el salón se encontraban diez y nueve señores capitulares; pero el jefe de la minoría conservadora, que no se "mordía la lengua" para contestar á sus correligionarios y afines, rechazó con gran energía tal supuesto, añadiendo unas donosas frases que encerraban todo un tratado de filosofía justiceruoidesca.

Y así terminó la jornada municipal de la tarde de ayer.

Acta de exámenes para nombrar subcapataz de bomberos.
El señor Torre pide que continúe so-

bre la mesa, por no hallarse presente el presidente de la Comisión.
El señor Jado pide la urgencia, que combata el señor Mateo.

En votación nominal, y por 14 votos contra 9, se aprueba la urgencia.
Un incidente, que termina la presidencia levantando la sesión.

Impugnación del dictamen los señores Mateo y Torre. Cuando éste hablaba buen número de concejales abandonaron el salón, pasando á fumar al santoncillo.

El señor Torre, que se dio cuenta de que no había suficiente número de concejales, rogó al señor López Dóriga, que preside en aquellos momentos, que ordenase á los capitulares la entrada en el salón.

El señor López Dóriga hizo sonar el timbre. Un ordenanza salió apresurado, accediendo de la presidencia al encargo de que pasasen los señores concejales.

Uno de los ediles apuró y cuando el señor Torre, en vista de aquella parsimonia, sentábase tranquilamente en su asiento, la mano nerviosísima del señor López Dóriga aprieta por segunda vez el botón.

Nueva presentación de Zorrilla, el ordenanza. Repitese el mandato de que enfrases cuantos capitulares se hallaban "descansando" en el santoncillo. La orden, que no partió de ningún zar de Rusia, es tomada en consideración solamente por los tres señores ediles, y entonces el señor López Dóriga, malhumorado y sin poder disimular su hasta entonces contenido enojo, agita convulsivamente la campanilla, da con ella un fuerte golpe sobre la mesa y acto seguido levanta la sesión, por falta de número.

Los concejales que tenían interés en que ayer mismo se votase el nombramiento de subcapataz, y que eran precisamente los más reacios á cumplir los deseos de la presidencia, abandonaron su "escondrijo" y se presentan en el salón, disgustados por lo que acababa de hacer el señor López Dóriga y pretendiendo demostrar á éste la certeza de lo que era inexacto en absoluto: que en el salón se encontraban diez y nueve señores capitulares; pero el jefe de la minoría conservadora, que no se "mordía la lengua" para contestar á sus correligionarios y afines, rechazó con gran energía tal supuesto, añadiendo unas donosas frases que encerraban todo un tratado de filosofía justiceruoidesca.

Y así terminó la jornada municipal de la tarde de ayer.

Acta de exámenes para nombrar subcapataz de bomberos.
El señor Torre pide que continúe so-

bre la mesa, por no hallarse presente el presidente de la Comisión.
El señor Jado pide la urgencia, que combata el señor Mateo.

En votación nominal, y por 14 votos contra 9, se aprueba la urgencia.
Un incidente, que termina la presidencia levantando la sesión.

Impugnación del dictamen los señores Mateo y Torre. Cuando éste hablaba buen número de concejales abandonaron el salón, pasando á fumar al santoncillo.

El señor Torre, que se dio cuenta de que no había suficiente número de concejales, rogó al señor López Dóriga, que preside en aquellos momentos, que ordenase á los capitulares la entrada en el salón.

El señor López Dóriga hizo sonar el timbre. Un ordenanza salió apresurado, accediendo de la presidencia al encargo de que pasasen los señores concejales.

Uno de los ediles apuró y cuando el señor Torre, en vista de aquella parsimonia, sentábase tranquilamente en su asiento, la mano nerviosísima del señor López Dóriga aprieta por segunda vez el botón.

Nueva presentación de Zorrilla, el ordenanza. Repitese el mandato de que enfrases cuantos capitulares se hallaban "descansando" en el santoncillo. La orden, que no partió de ningún zar de Rusia, es tomada en consideración solamente por los tres señores ediles, y entonces el señor López Dóriga, malhumorado y sin poder disimular su hasta entonces contenido enojo, agita convulsivamente la campanilla, da con ella un fuerte golpe sobre la mesa y acto seguido levanta la sesión, por falta de número.

Los concejales que tenían interés en que ayer mismo se votase el nombramiento de subcapataz, y que eran precisamente los más reacios á cumplir los deseos de la presidencia, abandonaron su "escondrijo" y se presentan en el salón, disgustados por lo que acababa de hacer el señor López Dóriga y pretendiendo demostrar á éste la certeza de lo que era inexacto en absoluto: que en el salón se encontraban diez y nueve señores capitulares; pero el jefe de la minoría conservadora, que no se "mordía la lengua" para contestar á sus correligionarios y afines, rechazó con gran energía tal supuesto, añadiendo unas donosas frases que encerraban todo un tratado de filosofía justiceruoidesca.

Y así terminó la jornada municipal de la tarde de ayer.

Acta de exámenes para nombrar subcapataz de bomberos.
El señor Torre pide que continúe so-

bre la mesa, por no hallarse presente el presidente de la Comisión.
El señor Jado pide la urgencia, que combata el señor Mateo.

En votación nominal, y por 14 votos contra 9, se aprueba la urgencia.

Un incidente, que termina la presidencia levantando la sesión.

Impugnación del dictamen los señores Mateo y Torre. Cuando éste hablaba buen número de concejales abandonaron el salón, pasando á fumar al santoncillo.

El señor Torre, que se dio cuenta de que no había suficiente número de concejales, rogó al señor López Dóriga, que preside en aquellos momentos, que ordenase á los capitulares la entrada en el salón.

El señor López Dóriga hizo sonar el timbre. Un ordenanza salió apresurado, accediendo de la presidencia al encargo de que pasasen los señores concejales.

Uno de los ediles apuró y cuando el señor Torre, en vista de aquella parsimonia, sentábase tranquilamente en su asiento, la mano nerviosísima del señor López Dóriga aprieta por segunda vez el botón.

Nueva presentación de Zorrilla, el ordenanza. Repitese el mandato de que enfrases cuantos capitulares se hallaban "descansando" en el santoncillo. La orden, que no partió de ningún zar de Rusia, es tomada en consideración solamente por los tres señores ediles, y entonces el señor López Dóriga, malhumorado y sin poder disimular su hasta entonces contenido enojo, agita convulsivamente la campanilla, da con ella un fuerte golpe sobre la mesa y acto seguido levanta la sesión, por falta de número.

Los concejales que tenían interés en que ayer mismo se votase el nombramiento de subcapataz, y que eran precisamente los más reacios á cumplir los deseos de la presidencia, abandonaron su "escondrijo" y se presentan en el salón, disgustados por lo que acababa de hacer el señor López Dóriga y pretendiendo demostrar á éste la certeza de lo que era inexacto en absoluto: que en el salón se encontraban diez y nueve señores capitulares; pero el jefe de la minoría conservadora, que no se "mordía la lengua" para contestar á sus correligionarios y afines, rechazó con gran energía tal supuesto, añadiendo unas donosas frases que encerraban todo un tratado de filosofía justiceruoidesca.

Y así terminó la jornada municipal de la tarde de ayer.

Acta de exámenes para nombrar subcapataz de bomberos.
El señor Torre pide que continúe so-

bre la mesa, por no hallarse presente el presidente de la Comisión.
El señor Jado pide la urgencia, que combata el señor Mateo.

En votación nominal, y por 14 votos contra 9, se aprueba la urgencia.
Un incidente, que termina la presidencia levantando la sesión.

Impugnación del dictamen los señores Mateo y Torre. Cuando éste hablaba buen número de concejales abandonaron el salón, pasando á fumar al santoncillo.

El señor Torre, que se dio cuenta de que no había suficiente número de concejales, rogó al señor López Dóriga, que preside en aquellos momentos, que ordenase á los capitulares la entrada en el salón.

El señor López Dóriga hizo sonar el timbre. Un ordenanza salió apresurado, accediendo de la presidencia al encargo de que pasasen los señores concejales.

Uno de los ediles apuró y cuando el señor Torre, en vista de aquella parsimonia, sentábase tranquilamente en su asiento, la mano nerviosísima del señor López Dóriga aprieta por segunda vez el botón.

Nueva presentación de Zorrilla, el ordenanza. Repitese el mandato de que enfrases cuantos capitulares se hallaban "descansando" en el santoncillo. La orden, que no partió de ningún zar de Rusia, es tomada en consideración solamente por los tres señores ediles, y entonces el señor López Dóriga, malhumorado y sin poder disimular su hasta entonces contenido enojo, agita convulsivamente la campanilla, da con ella un fuerte golpe sobre la mesa y acto seguido levanta la sesión, por falta de número.

Los concejales que tenían interés en que ayer mismo se votase el nombramiento de subcapataz, y que eran precisamente los más reacios á cumplir los deseos de la presidencia, abandonaron su "escondrijo" y se presentan en el salón, disgustados por lo que acababa de hacer el señor López Dóriga y pretendiendo demostrar á éste la certeza de lo que era inexacto en absoluto: que en el salón se encontraban diez y nueve señores capitulares; pero el jefe de la minoría conservadora, que no se "mordía la lengua" para contestar á sus correligionarios y afines, rechazó con gran energía tal supuesto, añadiendo unas donosas frases que encerraban todo un tratado de filosofía justiceruoidesca.

Y así terminó la jornada municipal de la tarde de ayer.

Acta de exámenes para nombrar subcapataz de bomberos.
El señor Torre pide que continúe so-

bre la mesa, por no hallarse presente el presidente de la Comisión.
El señor Jado pide la urgencia, que combata el señor Mateo.

En votación nominal, y por 14 votos contra 9, se aprueba la urgencia.
Un incidente, que termina la presidencia levantando la sesión.

Impugnación del dictamen los señores Mateo y Torre. Cuando éste hablaba buen número de concejales abandonaron el salón, pasando á fumar al santoncillo.

El señor Torre, que se dio cuenta de que no había suficiente número de concejales, rogó al señor López Dóriga, que preside en aquellos momentos, que ordenase á los capitulares la entrada en el salón.

El señor López Dóriga hizo sonar el timbre. Un ordenanza salió apresurado, accediendo de la presidencia al encargo de que pasasen los señores concejales.

Uno de los ediles apuró y cuando el señor Torre, en vista de aquella parsimonia, sentábase tranquilamente en su asiento, la mano nerviosísima del señor López Dóriga aprieta por segunda vez el botón.

Nueva presentación de Zorrilla, el ordenanza. Repitese el mandato de que enfrases cuantos capitulares se hallaban "descansando" en el santoncillo. La orden, que no partió de ningún zar de Rusia, es tomada en consideración solamente por los tres señores ediles, y entonces el señor López Dóriga, malhumorado y sin poder disimular su hasta entonces contenido enojo, agita convulsivamente la campanilla, da con ella un fuerte golpe sobre la mesa y acto seguido levanta la sesión, por falta de número.

Los concejales que tenían interés en que ayer mismo se votase el nombramiento de subcapataz, y que eran precisamente los más reacios á cumplir los deseos de la presidencia, abandonaron su "escondrijo" y se presentan en el salón, disgustados por lo que acababa de hacer el señor López Dóriga y pretendiendo demostrar á éste la certeza de lo que era inexacto en absoluto: que en el salón se encontraban diez y nueve señores capitulares; pero el jefe de la minoría conservadora, que no se "mordía la lengua" para contestar á sus correligionarios y afines, rechazó con gran energía tal supuesto, añadiendo unas donosas frases que encerraban todo un tratado de filosofía justiceruoidesca.

Y así terminó la jornada municipal de la tarde de ayer.

Acta de exámenes para nombrar subcapataz de bomberos.
El señor Torre pide que continúe so-

bre la mesa, por no hallarse presente el presidente de la Comisión.
El señor Jado pide la urgencia, que combata el señor Mateo.

En votación nominal, y por 14 votos contra 9, se aprueba la urgencia.
Un incidente, que termina la presidencia levantando la sesión.

Impugnación del dictamen los señores Mateo y Torre. Cuando éste hablaba buen número de concejales abandonaron el salón, pasando á fumar al santoncillo.

Casino del Sardinero

HOY JUEVES, 13 DE MARZO, A LAS 5 1/2 DE LA TARDE

Amores y amoríos.

Comedia en cuatro actos, de los señores Alvarez Quintero.

Colegio de Médicos

Se recuerda á los señores colegiados que esta tarde, á las cuatro, tendrá lugar la junta general extraordinaria, con el orden del día que ya conocen.—El secretario, Polanco.

ACCIDENTES DEL TRABAJO

De heridas y lesiones sufridas durante el trabajo fueron asistidos ayer en la Casa de Socorro: Felisa Pérez, de cuarenta y nueve años, lavandera, de un esquinche en el pie izquierdo; Felipe Palacio, de cuarenta y nueve años, hojalatero, de herida, por cuerpo extraño, en un ojo; Joaquín García, de cuarenta y cuatro, barrendero, de extracción de cuerpos extraños del ojo izquierdo.

Sidra EL GAITERO Champagne

ESCAMDALO

Le promovieron ayer más que regular Marina González, vecina de la calle de San Pedro, y Basilia García, vecina de Vargas, poniéndose como no digan dueñas, y no se fueron á las manos gracias á la intervención de los guardias municipales.

EL JEREZ QUINA "LA PRAVIANA" ES EL MEJOR RECONSTITUYENTE

EL MERCADO DE CARBÓN

En el mercado de la Enseñanza sólo se expendieron ayer 600 arrobas de carbón vegetal, á los precios de 1,50 á 1,80 pesetas arropa.

Doctor Santiuste Buega GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

De once á doce. Sanatorio del doctor Madrazo; y de doce á una y media, Wad. Rás, 5, 2.º.

SUSTRACION DE ARENA

Por sustracción arena de una finca que tiene en Los Corrales don Martín Sáiz, han sido denunciados al Juzgado de San Felices de Buena los hermanos Eduardo y Florencio Gutiérrez.

Dr. Sáinz de Varanda

Especialista en partos y ginecología. Ex profesor auxiliar de estas asignaturas en la Facultad de Zaragoza. Teléfono, 071. Consulta de 10 á 1. San Francisco, 27, 2.º

UN BARBARO

La Guardia civil de Polanco ha detenido á un sujeto llamado José Cacho Menocal, por intento de atropello á una menor, acto que no llegó á realizar porque las voces de auxilio que lanzó la joven al verse bárbaramente acometida, fueron oídas por unos vecinos, que acudieron al lugar del suceso.
El detenido ingresó en el cárcel.

Dr. F. de la Torre

Especialidad en enfermedades del estómago, intestinos, hígado y páncreas. CONSULTA: DE 10 á 12.

Gratis á los pobres: lunes, miércoles y viernes, de 9 á 10.
SAN FRANCISCO, 5, 1.º

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

DISTRITO DEL OESTE

Nacimientos: Varones, 1; hembras, 1. Matrimonios: Matrimonios.

Defunciones: María Salas Irutegui, cuatro años, San Fernando, 32, segundo; Aurora Collado Antón, trece meses, Alta, 6, primero; Claudio Alonso Gómez, cuarenta y seis años, Hospital de San Rafael.

G. INIGO, Oculista.

Consulta de 10 y media á 4 y de 4 á 5. VELASCO, 7 PRINCIPAL

Gratis á los pobres, martes y viernes, de cinco á seis, en Peso, 1.

Reunidos hoy en Junta directiva se dió apertura de los pliegos para la reforma de la casa-venta Almacén, que dieron el resultado siguiente:

1.º Don Felipe Peña y don Diego Casanueva, rebajan el 6 por 100.

2.º Don Valeriano Falcero, rebaja el 5 por 100.

3.º Don Manuel Higuera González, rebaja el 17 por 100.

4.º Don Antonio Martínez, rebaja el 13 por 100.

5.º Don Bautista Carrión, rebaja el 11 por 100.

6.º Don Valentín García, rebaja el 11 por 100.

Anís Udalla (MARCAS REGISTRADAS) Coñac Udalla

BALDOMERO LANDA (Sucesores) Udalla (Santander.) Para pedidos, Ladislao Moreno, Concordia, 7, duplicado, Teléfono 802.

POR TELEGRAMO Y TELÉFONO

HOY SE DECLARARÁ EN BARCELONA EL ESTADO DE GUERRA

La huelga de La Canadiense la secundan también los tranviarios.—Rapidísimamente ma movilización de estos obreros.

Se fijará en ocho horas la jornada de los obreros del ramo de construcción.

EL CAPITÁN BOYER, ABSUELTO

NOTAS POLITICAS

HABRÁ ACONTECIMIENTOS?
Un periódico dice hoy que según se ha manifestado un personaje, no transcurrirá esta semana sin que se produzcan acontecimientos trascendentales en la política española.

El mismo periódico cree que se están haciendo trabajos para conseguir que los elementos de matiz muy liberal formen parte de un nuevo Gobierno que tendrá por principal finalidad reformar los procedimientos seguidos hasta ahora en la política.

Se sabe que las dificultades con que se tropieza para renovar el convenio comercial con Francia, radica principalmente en que, a cambio de favorecer la importación de naranjas y tejidos franceses se nos exige nada menos que la continuación del préstamo mensual de 35 millones de pesetas que, según las bases acordadas en Consejo de ministros, España no puede acceder.

LA UNIÓN COMERCIAL E INDUSTRIAL DE BARCELONA encarece del Gobierno se imponga el arbitraje obligatorio para los litigios de clases y segura defensa del orden social, siempre amenazado y nunca garantido con medidas represivas que agravan al mal, sino son expresión de la fuerza coercitiva de la justicia social. Con igual espíritu de ciudadanía interesa de los Poderes públicos una resuelta intervención eficaz en las transacciones del mercado para el abaratamiento de la vida y protección decidida del comercio y de la industria detallista, que suplen orgánicamente a los agentes intermediarios y acaparadores causantes del actual caos social.—El presidente, J. Vilz Vidal.

LLEGADA DE ASQUITH
Procedente de Irún, ha llegado esta mañana a Madrid el expresidente del Consejo británico Mr. Asquith, en unión de una hija y de dos políticos ingleses.

Fue recibido en la estación por el embajador y el personal de la Embajada de Inglaterra y por el señor Espinosa de los Monteros, en nombre del conde de Romanones.

Por la noche asistirá a un banquete con que le obsequia la marquesa viuda de Villaurrutia.

A este banquete asistirá el conde de Romanones.

LA PARALIZACION DE LAS FABRICAS DE CERAMICA
Como en Alicante se teme que surja un conflicto por la paralización de las fábricas de cerámica establecidas en la ciudad levantina, el diputado a Cortes y exministro señor Francos Rodríguez, ha visitado al ministro D. Abastecimientos con el fin de rogarle sea atendida una solicitud enviada por todos los fabricantes alicantinos de cerámica, pidiendo que se les facilite el carbón necesario para mantener su industria. El ministro ha prometido al señor Francos Rodríguez responder satisfactoriamente tan importante cuestión.

EL ESTADO DE GUERRA EN BARCELONA
El conde de Romanones, en la conferencia que celebró con el gobernador de Barcelona, convino con este en que debía la acostumbrada consulta con las autoridades, se declarara mañana el estado de guerra en Barcelona.

enérgico artículo censurando al Gobierno por haber aprobado por decreto algunos problemas de carácter social que, según el periódico conservador, han debido ser llevados a las Cortes.

EL NUEVO GOBERNADOR DE BARCELONA
Aunque a la entrada del Consejo de ministros, el conde de Romanones no afirmó que el señor Montañés sustituyera en su cargo al gobernador dimisionario de Barcelona, no tardó en confirmarse la noticia de ese nombramiento.

Esta noche, el señor Montañés ha hecho a los periodistas la declaración de que se propone resolver los problemas planteados en la capital de Cataluña, y de que no hará el juego ni a los catalanistas ni a los republicanos, ni a los monárquicos, pues conoce a fondo el problema.

ABUNDANCIA DE PATATAS
El señor Villanueva ha recibido esta tarde telegramas de Santo Domingo de la Cañada y de Haro, en los que se le dice que se está produciendo una gran cantidad de patatas que hay en aquellas localidades, por no permitirse la exportación.

CONSEJO DE MINISTROS, A LA ENTRADA
Los ministros se reunieron en la Presidencia a las siete de la tarde.

Dijeron al entrar que no llevaban expedientes, porque la reunión se dedicaría exclusivamente al estudio de los conflictos sociales.

El marqués de Cortina manifestó que llevaba un expediente sobre plusvalía, otro sobre seguro para el paro forzoso de los obreros y otro sobre apertura de caminos vecinales.

Cuando llegó el conde de Romanones le dijo un periodista:
—Nos hemos enterado de que el señor Morote ha salido para Barcelona con una misión especial, y nada nos había usted dicho de ese viaje esta mañana.

A lo que contestó el conde de Romanones:
—Cuando recibí a ustedes esta mañana, no se había acordado el viaje.

—Y se puede saber qué misión lleva allí el subsecretario de la Presidencia?

—Soloamente una misión informativa. Y añadió el presidente del Consejo:
—Vengo de celebrar una conferencia con el gobernador civil de Barcelona.

—¿Y cómo están las cosas por aquella ciudad?
—Así, así, —se limitó a decir el conde de Romanones.

CASA GIRIBET

Importante exposición. Reprint de géneros ingleses. Exclusivo depositario para Santander de las importantes fábricas O. Roberts Sous, Meyer Bormeul y Mandelsson.

Blanca, 11.—GABANES MANDELSSON.—Teléfono 910.

las conferencias celebradas y demás gestiones realizadas para resolver las cuestiones planteadas entre patronos y obreros del ramo de construcción.

Ha acordado fijar la jornada de ocho horas de trabajo para los obreros del ramo de construcción de todo España y crear Consejos paritarios, encargados de señalar el sueldo mínimo, nombrando al efecto una comisión compuesta por tres obreros, tres patronos y tres arquitectos que, sin perjuicio de consultar posteriormente con los Consejos paritarios, resuelvan en el plazo de cuatro días aquellos extremos, y más concretamente los que afectan al ramo de construcción de Madrid y nombrar una comisión que estudie las oscilaciones sufridas en los precios de los materiales de construcción desde el año 1911 hasta el año actual.

Se procederá seguidamente a estudiar y redactar los oportunos proyectos para llevar a la práctica estos acuerdos.

También se aprobó un decreto, ya redactado por el ministro de Fomento, cumpliendo el acuerdo tomado en el Consejo anterior, sobre establecimiento de subvenciones para las Compañías aseguradoras del paro forzoso, y otro para imprimir rapidez a la construcción de caminos vecinales.

El ministro de la Gobernación dió cuenta de varios proyectos afectos a los servicios de Correos y Telégrafos.

El Consejo estudió lo relativo al régimen de escalafones de ambos Cuerpos, para establecer la indispensable proporción de categorías, y se convino en redactar los oportunos proyectos para presentarlos a las Cortes.

Asimismo se aprobó un Real decreto por el que se organizan sobre nuevas bases las situaciones de los subalternos y oficiales de Correos y del personal de vigilancia del Cuerpo de Telégrafos.

AMPLIACION
Aparte de la aprobación de estos decretos, los ministros dedicaron una buena parte del tiempo que estuvieron reunidos a estudiar la situación de Barcelona, agravada con la huelga de tranviarios.

DE BARCELONA
PETICIONES DE UNA JUNTA
Se ha reunido la Junta local de Reformas Sociales, para ocuparse de las anormales circunstancias por que atraviesa esta capital.

Los reunidos acordaron enviar al conde de Romanones un telegrama en el que, en bien de la "pacificación de la ciudad se propone:
—La libertad de los detenidos por orden gubernativa sin que recayera auto judicial.

El libre funcionamiento de las Sociedades obreras legalmente constituidas.
El envío a Barcelona de un representante del Gobierno con autoridad y preparación suficientes para encauzar por vías pacíficas los conflictos sociales.

UN ASESINATO
Un obrero que estaba anoche encadenado los faroles del alumbrado público de Sabadell, fué asesinado a tiros por un grupo de huelguistas.

HUELGA DE TRANVIARIOS
La situación se hace por momentos más difícil y tiende a agravarse.

Esta mañana se declararon en huelga los tranviarios.
A la hora del relevo se presentaron delegados de la huelga en las cocheras y ordenaron al personal el paro.
Este se efectuó sin la menor resistencia.

que no se presentasen dentro de un plazo determinado se les consideraría expulsados.

Y como ellos no se consideran por lo tanto afectos a la Compañía, no han debido ser movilizados.

En las prisiones de Montjuich hay 18 movilizados detenidos, ocho por fijar pasquines en las calles y los diez restantes por negarse a prestar servicio después de movilizados.

DETECCION COMENTADA
Ha causado impresión en Barcelona la detención del mayor domo mayor de la Diputación provincial, señor Utrilla.

Para esta noche...
QUE HABRA SIDO?
En la plaza de España ha sido tirado un proyectil.

En la Audiencia continuó hoy la vista de la causa por asesinato del encargado de la fábrica de Sarriá.

De los 51 testigos de cargo, fueron renunciados 39.
Casi todos declararon favorablemente para los procesados, a pesar de que en un principio eran contrarios.

Hubo un fabricante que declaró que el principal acusado era una persona honradísima.

El Fiscal informó y al hablar de las declaraciones de los testigos dijo que habían estos cambiado obedeciendo al miedo por las amenazas que se les habían dirigido.
Pidió el Jurado un veredicto de culpabilidad.

Mañana informará la defensa.
Se tiene por descontado que todos los procesados serán absueltos.

DE MONTJUICH
Esta noche, al ser conducidos por varios soldados al castillo de Montjuich algunos movilizados.

HUELGA SOLUCIONADA
Se ha solucionado la huelga de los obreros del puerto.

LA ACUTIDE DE "LA VANGUARDIA"
Esta siendo muy comentada la actitud de "La Vanguardia", que se ha asociado a la campaña que los demás periódicos realizan contra el gobernador civil.

MAS EXPLOSIONES
Esta noche hicieron explosión otras dos tuberías de gas.
Se cree que se trata de actos de sabotaje.

VARIAS NOTICIAS
A MADRID
Málaga.—Ha salido para Madrid el gobernador civil, para conferencia con el ministro acerca de las subsistencias.

LOS PICADORES
Sevilla.—Los picadores de toros y los mozos han constituido una Asociación para defender sus intereses.

Definitivamente.

Nuestros precios EXTRAORDINARIOS sólo regirán durante el mes de MARZO y en obsequio a nuestra clientela también REGALAREMOS durante este mes el 5 por 100 en METALCO.

Nuestros regalos siempre son prácticos, DINERO CONTANTE Y SONANTE, aconsejamos aprovechar la ocasión, el mes que viene será tarde y es pesará.

FIJARSE BIEN, 25 POR 100 MÁS BARATO QUE ANTES
Y 5 POR 100 REGALO EN METÁLICO, DINERO

Almacenes LA BATALLA ·· Alapazanas, 4

ANIS DEL MONO
REPRESENTANTE PARA SANTANDER Y SU PROVINCIA
PAULINO GARCIA DEL MORAL
ASTILLEROS Y TALLERES MECANICOS
DE
Garavilla, Baqueriza, Olondo y C.ª, en Bermeo (Vizcaya)

Especialidad en la construcción de cascos y vapores para parejas y de pesca en general. Máquinas marinas de triple expansión y altas y bajas con ó sin calderas correspondientes y maquinillas a vapor para carga y para vapores de arrastre.

Para presupuestos y precios dirigirse a dichos señores.

LOS OBREROS ELECTRICISTAS
Madrid.—A las siete de la tarde terminó en la Unión Eléctra, de Madrid, la conferencia celebrada entre el Consejo de Administración y los obreros que tenían hechas peticiones.

El resultado ha sido satisfactorio. Los obreros han obtenido las siguientes ventajas:
—Concesión de un aumento en los jornales, proporcional, desde el 5 al 45 por 100.
—Concesión de la jornada de ocho horas.

Que cobren íntegro el jornal mientras estén enfermos.
Modificación del régimen del personal, costeano la empresa los uniformes.

LA ASAMBLEA DE ZARAGOZA
Zaragoza.—Cuando se esperaba que el Gobierno contestase a las conclusiones adoptadas en la Asamblea recientemente celebrada en Zaragoza para pedir la derogación del decreto aumentando las tarifas ferroviarias, se ha recibido un telegrama del ministro de la Gobernación diciendo que no han llegado a poder del Gobierno las ciudades conclusiones.

El gobernador civil, hablando de este asunto con los periodistas les dijo que las conclusiones de la Asamblea habían salido ya para Madrid.

EL FERROCARRIL DE LA FRONTERA
Logroño.—Se ha decidido que Bilbao se encargue de hacer el anteproyecto del ramal al ferrocarril internacional de la frontera francesa a Algeiras, que pase por Vitoria, Logroño y Vizcaya.

En breve se celebrará una Asamblea de fuerzas vivas de Bilbao, Logroño y Vitoria para tratar de este asunto.

Otras informaciones.
FALLECIMIENTO
Lisboa.—Ha fallecido la madre de Sidonio Paz.

LA LIGA DE LAS NACIONES
Roma.—El "Observatore Romano" dice que hacen falta tres condiciones para que sea eficaz la Liga de las naciones:
Primera.—Que la Liga abarque a todas las naciones, comprendiendo también a los países vencidos.
Segunda.—Que se constituya un tribunal arbitral debidamente organizado.
Tercera.—Que los acuerdos de este Tribunal se hallen garantizados con sanciones efectivas y medios coercitivos, entre otros el boicot comercial.

ESTADO DE GUERRA EN PRUSIA
Basilea.—Se ha declarado el estado de sitio en toda la Prusia occidental, en Bremen y en Thorn.

Esta medida ha sido adoptada para contrarrestar el avance del bolcheviquismo.
DELEGADOS ALIADOS
Copenhague.—De Berlín dicen que han llegado de Basilea varios delegados para ultimar los acuerdos referentes a la incautación de la flota mercante alemana y al asentamiento de Alemania por parte de la Entente.

LOS MINEROS ALEMANES
Basilea.—La "Gaceta de Francfort" da la noticia de que están en huelga todos los obreros de Beuthen.
Se hallan paralizados veinte pozos.
El número de huelguistas excede de 30.000.

RADIOTELEGRAFIA
OPCIONES ABRIL Y JULIO
Carrera brillante y de porvenir, plazas ilimitadas. Colocación rápida y bien retribuida. Preparación por oficiales del Cuerpo y Telégrafos.
Academia Minerva.—Colosía, 1

Compañía José MacIannan de Minas SOCIEDAD ANONIMA
Se convoca a junta general ordinaria de señores accionistas para las cuatro de la tarde del día 31 de marzo de 1919, en el domicilio social, Gran Vía, 46, primero Bilbao, para tratar de lo establecido en el artículo 23 de los estatutos.



Ron Bacardi es el mejor

Música en cilindros
para manubrios; afinación y reparación. Ruamayor, 15, bajo.

Aviso a los matarifes
Los cuajos de ternera secos se pagan a 0,3 céntimos cada uno.
Rogelio Furey, San Felices de Buella.

Negocio
Para ampliación de importante industria es esta capital, de buenos rendimientos, se te matían 25.000 pesetas, con garantía. Informar en esta Administración.

VINO PINEDO
Preparación perfectamente dosificada de kola, coca, guarana, cacao y ácido fosfórico asimilable. No tiene similares.
Su acción energizante y vigorosa, lo aparta de sus imitaciones.

Gran Café-Restaurant "Royalty"
de JULIAN GUTIERREZ
Círculo en el Sardinero.—Miramar.
ESPECIALIDAD EN BANQUETES HABITACIONES
Plato del día: Salsichitas de cerdo con lentejas.

RESTAURANT
Hotel Francisca Gómez
ANTIGUO SUIZO
Sucursal: TERRAZA DEL SARDINERO
Servicio a la carta y por cubiertos.
Servicio espléndido para bodas, banquetes y lunch. Salón de té, chocolates, etc.

Seguros de buques y mercancías
Representante de diversas Compañías nacionales y extranjeras.
VIAL HIJOS, paseo de Pereda, 25

ESPECTACULOS
SALA NARBON—Espectáculo de cinematógrafo desde las seis y media.
—Estreno de la segunda y última jornada de "Los trabajadores del mar".
PABELLON NARBON—Secciones de cinematógrafo desde las seis y media.
—Estreno de la primera jornada de "Los trabajadores del mar".
EL AEROPLANO—Hoy gran baile de siete de la tarde a diez de la noche.

SASTRERIA INGLESA
LINARES Y GARAYO
GENEROS INGLESES.—ESMERADA CONFECION, PUENTE, 4.—TELEFONO N.º 132

Compañía Trasmediterránea DE BARCELONA



El día 7 de este mes saldrá de este puerto para los de Vigo, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y Las Palmas, el vapor

TURIA
admitiendo carga y pasaje para dichos puertos.
Para informes dirigirse a sus consignatarios SEÑORES DORIGA Y CASO Paseo de Pereda, 32.—Teléfono 635.

